

EL HERALDO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"INMOBILIARIA GUIMALESA SOCIEDAD ANONIMA"

10024

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA GUIMALESA SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de mayo de 1986, ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, abogado José Antonio Haz Qrevedo, ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86—2—1—1— 03636 del 2 junio 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.239 el 6 de noviembre de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada, los señores: don Paredes Ibarra, soltero; abogado Eduardo Luzuriaga Ardino, casado; Angel Carrasco Lascano, soltero; Gloria Gladys Morales Ramirez de Grau, casada; todos ellos actúan por sus propios derechos; y, la señora Lily León Cacedo, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado del señor Guidin Marriott León, soltero todos ellos se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil a excepción del señor Guidin Marriott León que tiene su domicilio en New York y son de nacionalidad ecuatoriana.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA GUIMALESA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta, corretaje y administración de bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objetivo social, podrá celebrar cualquier clase de contratos de dar, hacer o no hacer, así como, intervenir en la constitución de sociedades que tengan relación con su objetivo social. La presente compañía tiene el carácter civil y no se le considerará como mercantil ni industrial.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SUCRES, dividido en tres mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/. 4.000.00 y en especie S/. 3.526.000.00. El accionista que paga en especie es el señor Guidin Marriott León, mediante el aporte de un bien inmueble.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Landon Paredes Ibarra; abogado Eduardo Luzuriaga Ardino; Angel Carrasco Lascano; Gloria Gladys Morales Ramirez de Grau; y, Guidin Marriott León.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, en forma individual.

Guayaquil, diciembre 1 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL.